



PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE ROTACIONES DE CULTIVO EN TIERRAS DE SECANO SOLICITUDES PRESENTADAS.-CAMPAÑA 2013/2014.

Esta ayuda específica establecida en el artículo 68 del Reglamento 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, que adoptará la forma de pago por explotación, está destinada a los agricultores que produzcan los cultivos herbáceos elegibles que determina el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, norma que también recoge los requisitos que deberán cumplir los beneficiarios de esta ayuda.

El objetivo de la ayuda es invertir la fuerte tendencia de los últimos años hacia el monocultivo del cereal, e implantar las tradicionales rotaciones de cultivo mediante la introducción de oleaginosas, proteaginosas y leguminosas.

La dotación presupuestaria del programa para el año 2013 es de 54.100.000 €

En esta **campana 2013/2014** han solicitado la ayuda **17.078 agricultores**, destacando el número de solicitudes presentadas en las Comunidades Autónomas de Aragón y Castilla La Mancha, según se desglosa a continuación.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SOLICITUDES PRESENTADAS
ANDALUCIA	872
ARAGON	4.297
BALEARES	118
CASTILLA LA MANCHA	6.343
CASTILLA LEÓN	2.276
EXTREMADURA	2.772
MADRID	126
MURCIA	120
NAVARRA	120
LA RIOJA	3
VALENCIA	31
TOTAL	17.078

Madrid, 28 de agosto de 2013